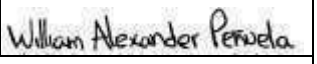
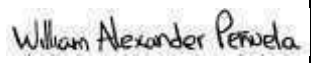
ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: APLICACIÓN ESTRATEGIA ECOLOGICA AMBIENTALY CUIDADO ZONAS VERDES			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué,24 de mayo de 2026	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de industria y construcción –	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** SENA Regional Tolima, Centro de Industria y de Construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Socializar la aplicación y puesta en práctica de la estrategia ecológica ambiental y cuidado de las zonas verdes con las formaciones asignadas para el II trimestre.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evidenciar las respectivas evidencias fotográficas de las formaciones participantes pertenecientes al centro de formación, donde aplican el cuidado ambiental y zonas verdes.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Durante la ejecución de la transversal actividad física y hábitos saludables en el mes de mayo, se socializa la implementación de la estrategia ecológica ambiental y el cuidado zonas verdes, así como la reutilización de material reciclables, recolectados en el centro de formación y ambientes formativos en los municipios asignados, elaborando juegos tradicionales con los mismo y a su vez desarrollando evidencias estipuladas en el plan de trabajo de la transversal, esto con el objetivo de concientizar a la población, respecto a la reutilización de materiales reciclables. Promoviendo el cuidado del medio ambiente y reutilización de materiales. .			

CONCLUSIONES
Se ejecutan las actividades planteadas, observando la participación masiva por parte de las formaciones impactadas.

ESTABLECIMIENTOY ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Estrategia ecológica ambiental	20/05/2026	William Alexander Peñuela	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
William Alexander peñuela	Instructor ActividadFísica	N/A		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias fotográficas estrategia ecológica ambiental – cuidado zonas verdes







Autorización de Tratamiento de Imagen y Datos Personales (Evidencia Académica): Los aprendices firmantes en la presente acta, y en el caso de los menores de edad sus padres o tutores legales, autorizan de manera previa, expresa e informada al SENA y al instructor orientador para realizar el registro fotográfico, audiovisual o capturas de pantalla de las actividades de formación, con el fin exclusivo de ser utilizadas como evidencia técnica y administrativa en el soporte de ejecución del programa, auditorías de calidad y procesos de certificación en las plataformas institucionales. Este tratamiento se realizará bajo los controles de seguridad de la información de la norma ISO/IEC 27001, garantizando la confidencialidad (prohibición de uso en redes sociales personales), integridad de los archivos y acceso restringido solo a personal autorizado, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad; el titular podrá ejercer sus derechos de actualización y rectificación ante la oficina de Servicio al Ciudadano del centro de formación."